



Inician en la Cámara de Diputados los diálogos nacionales sobre las reformas constitucionales al Poder Judicial

Boletín No. 6863

- La certeza debe ser el faro señero que guíe los contenidos resultantes de la reforma: Guerra Castillo
- Presidentes de Jucopo de diputados y senadores destacan apertura para dialogar

En la Cámara de Diputados inició el primero de nueve foros de los diálogos nacionales sobre las reformas constitucionales al Poder Judicial, con el tema ¿Qué Poder Judicial tenemos? ¿Qué Poder Judicial queremos?, cuyo objetivo es ampliar el análisis y discusión de los proyectos de reformas constitucionales que se encuentran en esta Cámara.

Debe ser una reforma que refleje la apertura democrática del Congreso

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, afirmó que la certeza es el bien público que debe determinar tanto el debate amplio de esta reforma al Poder Judicial como su resultado. “La certeza debe ser el faro señero que guíe los contenidos resultantes de la reforma”.

Certeza, enfatizó, “en los derechos de las y los trabajadores integrantes del Poder Judicial, certeza para los inversionistas y actores económicos y certeza para la sociedad mexicana que en los conflictos que lleve ante la jurisdicción sean resueltos siempre de manera rápida y bajo el único criterio de la razonabilidad de la norma”.

Resaltó que debe ser una reforma que refleje la apertura democrática del Congreso. “Es un momento definitorio en el que la democracia se debe abocar a revisar cómo funciona una de sus ramas y en mejorarla en beneficio de su depositario supremo que es el pueblo mexicano”.

Que los poderes democráticos aquí convocados, indicó, “nos entreguemos, con visión de Estado y patriotismo, a confeccionar una reforma que mejore la vida de la República”.



Guerra Castillo se pronunció por analizar las condiciones necesarias para mantener la independencia de los jueces, debatir el funcionamiento de los poderes judiciales locales y el por qué congestionan a la jurisdicción federal; y buscar la mejor forma de supervisar el recto y ético ejercicio de la judicatura.

Asimismo, añadió, hacer “la justicia accesible a todas las personas y no solo a los pudientes”; generar condiciones para que todos los juicios sean más ágiles y rápidos. “Revisemos también las fallas y fortalezas de nuestros ministerios públicos para que procuren efectivamente la justicia que la sociedad mexicana espera de ellos”.

La diputada externó su deseo porque el resultado de estos diálogos se traduzca en la consolidación de un Poder Judicial que mejore el acceso de las personas a una justicia pronta y expedita, y en la certeza de vivir en un Estado que haga efectivo el disfrute y la protección de sus derechos.

“El espíritu republicano nos obliga a atender la otredad, a escucharnos unos a los otros para analizar, debatir y construir una reforma incluyente, que retome el sentir de la ciudadanía que exige jueces imparciales, honestos y preparados y, a su vez, consolidar un sistema de justicia con garantías para el eficaz ejercicio de su función”, puntualizó.

Hay coincidencias en la reforma judicial

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, Jorge Romero Herrera (PAN), reconoció la voluntad al diálogo que existe para esta reforma y otras que vendrán, para escucharnos, pues “nosotros tenemos una auténtica fe en que esto sea el principio de los espacios de diálogo y de escucharnos, y nosotros aspiramos que sea lo mismo por parte de la mayoría”.

Llamó a intercambiar las ideas más allá de decisiones que estén preestablecidas con un afán de mejorar los productos finales. Acción Nacional, dijo, debe ser una oposición que centre su debate en proponer y dar argumentos técnicos y jurídicos. “Nosotros no vamos ya a enfocarnos en señalar y descalificar. Nosotros queremos argumentar y que se escuchen nuestros argumentos”.

Adelantó que en la reforma judicial hay coincidencias, como es en el plazo máximo para resolver los asuntos judiciales a favor, la reconfiguración administrativa y disciplinaria interna, y las disposiciones políticas de austeridad, pero se centrará el debate y la argumentación en “no perder con un nuevo modelo la independencia y la autonomía que deben tener sustancialmente las mujeres y hombres que juzgan en el país, que se encuentre un punto medio”.



Diálogo fructífero y respetuoso

En tanto, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado de la República, Ricardo Monreal Ávila (Morena), externó su beneplácito por este ejercicio de diálogo y expresó que se cumple una sugerencia de la virtual presidenta de la República.

“Venimos con toda la disposición a escuchar. Nosotros tenemos puntos de vista sobre la reforma que iremos desahogando, pero advertimos al país y a la población que venimos acompañados de una gran legitimidad. El pueblo nos otorgó el poder reformador de la Constitución, el pueblo nos otorgó el tener constituyente permanente”, añadió.

Destacó que actuarán con prudencia y cautela, y van a respetar la expresión y el punto de vista de las minorías, pero también de los miembros del Poder Judicial; sin embargo, no van a desoír el mandato popular. Pidió que sea un diálogo fructífero y respetuoso. “Esperamos que haya frutos, si podemos enriquecer y mejorar las iniciativas fruto de este intercambio lo haremos con responsabilidad en el Congreso”.

Se estará atento a los planteamientos de todos

Por la Comisión de Puntos Constitucionales, organizadora de estos foros, su presidente, diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), destacó que estos diálogos se pretenden enmarcar sobre la reforma judicial; por ello, se estará atento a los planteamientos iniciales que todos expondrán.

Resaltó que se parte de la propuesta para instituir en la Constitución la participación ciudadana para la elección de los miembros de la Judicatura; frente a ello está la independencia del Poder Judicial y el respeto de los derechos de los trabajadores. “Ello señala los límites para dialogar con las personas interesadas, lo que implica escuchar y atender razones para adecuar textos, mover comas y puntos en diversos temas que surgen de la iniciativa presidencial”.

Añadió que hoy se escuchará un posicionamiento conciso e infaltable sobre la visión del Poder Judicial y lo que se puede reformar para erradicar las fallas y hacer verdad la máxima constitucional de “tener en México una justicia pronta y expedita”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

28/06/2024

LEGISLATIVO

